

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2023/3227 *Solicitud de calificación ambiental.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Por doña Teresa Martínez Luna con DNI nº XXX5821XX, con domicilio en Alameda de la Fuensanta, 1 de Villanueva del Arzobispo, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este Ayuntamiento calificación ambiental para la actividad de adaptación de cafetería-bar-terraza de verano a establecimiento de esparcimiento y ocio (discoteca), con emplazamiento en Polígono 17-Parcela 15 con referencia catastral 23097A017000150001QB de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental (BOJA nº 3, de 11 de enero de 1996), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, 10 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.